

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 123,890 CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE VESTUARIO UNIFORME MUNICIPAL FUNCIONARIA MONICA FIGUEROA
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	91585	01/10/2012	123,890

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1521

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		69,990
215-22-02-003-000-000	CALZADO		53,900
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	123,890	
Totales		123,890	123,890

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	69,990	
215-22-02-003-000-000	CALZADO	53,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		123,890
Totales		123,890	123,890



CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 PATRICIA OVARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero